



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EDICTOS**

Conforme a la Propuesta de la Titular del Órgano de Gestión Tributaria, Laura Morato Villar, de 24 de octubre del presente, y en el uso de las facultades conferidas por Decreto de la Alcaldía Presidencia nº. 1.159 de fecha trece de marzo de dos mil veinte, solicito se proceda a la publicación en el Tablón de Edictos de anuncio publicado en el BOCM nº 253 de 24 de octubre de 2022, así como la propuesta mencionada, que se adjuntan, por un plazo de treinta días, tras lo cual, rogamos se emita un oficio para constancia en esta Concejalía.

En Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Y TRANSPARENCIA**

(P.D. Decreto 1159, de 13 de marzo de 2020)

Enrique González Gutiérrez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

